

Quito a 16 de agosto del 2010

Señores Accionistas

de la Compañía

TRANSPORTES SELECTOS TRANSPORSEL C.A

Presente

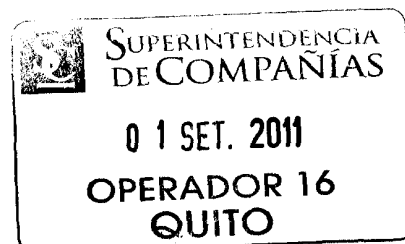
De mi consideración:

En cumplimiento de lo que establece la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la empresa, en mi calidad de Comisario Titular, tengo a bien presentar el informe correspondiente al período enero 1º- a diciembre 31 del 2.010 y el análisis de los Estados Financieros de ese período:

INTRODUCCION.-

En relación a la denuncia presentada por varios accionistas que representan el 45,78% del capital social de TRANSPORTES SELECTOS TRANSPORSEL C.A., presentado a la Superintendencia de Compañías, el 19 de octubre del 2010, al oficio enviado por los accionistas denunciantes, con fecha 24 de noviembre del 2010, y al oficio enviado por la Superintendencia de Compañías con las conclusiones y observaciones de la inspección realizada a la compañía por la denuncia presentada, con fecha 25 de noviembre del 2010, manifesté lo siguiente:

1. Los señores accionistas denunciantes no remiten como soporte documentación alguna que sustente los hechos denunciados, requisito previsto en el Reglamento para la Recepción y trámite de denuncias, es más las irregularidades que ellos indican en la denuncia adolecen de errores como las fechas de juntas generales que ellos citan, y las cifras que dan son supuestas pues no se toma en cuenta si todos los accionistas pagan el ticket, ya que cuando se dañan los buses no se paga ticket y no se cobra el mismo a los accionistas pasivos.
2. Los libros sociales tal como libro de actas de junta general, expediente de juntas generales, libro de acciones y accionistas y títulos de acción, la contabilidad y balances, han estado siempre a disposición de los accionistas, es más a ellos se les ha proporcionado su estado de cuenta, éstos libros han sido analizados en mis informes todos los años, dando su criterio al respecto, los balances han sido aprobados en las actas de junta

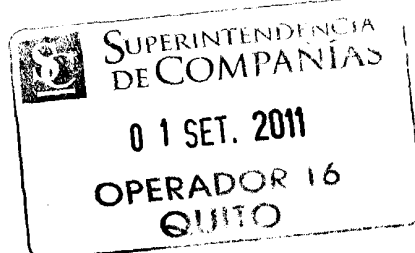


general y toda esta información ha sido proporcionada al inspector de la Superintendencia de Compañías.

3. En sesiones de Directorio y en actas de Junta General se ha aprobado el Reglamento Interno de la empresa, el monto de los tickets y su concepto, el valor que se cobra por el derecho al trabajo a la venta del cupo que debe diferenciarse de la transferencia de acciones, asunto que ya fue tratado por la Superintendencia de Compañías, en anteriores inspecciones, y dado su criterio al respecto.
4. En el acta de 16 de junio del 2.000 en la que se aprueba el Reglamento Interno Vigente, se aprueba también el Reglamento para prestaciones sociales.
- 5.- Con respecto a la hipoteca del bien donde están localizadas las oficinas de la compañía, al señor Ivan Vaca Palacios accionista y administrador de la compañía se ha resuelto en sesión de Directorio de fecha 29 de noviembre que arregle esta situación, sino lo hace, igualmente será la junta general quien resuelva al respecto.
- 6.- Se ha corregido las diferencias encontradas en el Libro de Acciones y Accionistas, y los títulos de acción están a disposición de los accionistas.

En relación al Oficio enviado por la Intendencia de Compañías de Quito, relacionado con la providencia del trámite de la denuncia a los administradores de TRANSPORTES SELECTOS TRANSPORSEL C.A., el 18 de febrero del 2.011, en la que nos notifica la resolución de intervención a la empresa, manifesté lo siguiente:

- 1.- La Intendencia de Compañías de Quito, no nos notificó las observaciones de la segunda inspección que se realizó a la compañía, como lo hizo con el primer informe de inspección, a la que dimos contestación con todos los documentos societarios y contables que fueron presentados al inspector de la Intendencia, con fecha 30 de noviembre del 2010, igualmente en la segunda inspección realizada se presentó todos los documentos que él solicitó, en base al informe, la Intendencia Jurídica, se pronuncia que existe ocultamiento de activos y pasivos que dan lugar a que existan falsedades o irregularidades en la contabilidad de la compañía, como causal de intervención, a más de otras causales que se detallan en la notificación.
- 2.- Es por esto que en sesión de Directorio realizada el 24 de febrero del 2.011, fecha en la cual se recibe la notificación de la Intendencia de Compañías, se resolvió presentar nuevamente los documentos societarios y contables y copia de los mismos se presentó al señor Intendente de Compañías de Quito.
- 3.- Pero como la Intervención ya estaba dada mi pronunciamiento fue que sea la intervención y la auditoría que están pidiendo los accionistas denunciantes que demuestren el ocultamiento de activos y pasivos.



En conclusión que sea a la auditoría y la intervención quienes manifiesten que existen falsedades o irregularidades en la contabilidad de la compañía, y con respecto a mis actuaciones han estado apegadas a la verdad y a la honestidad que siempre me he caracterizado no sólo en esta empresa sino en la misma Superintendencia en la que trabajé varios años, es por esto que renuncié en la junta general del 12 de marzo del 2011 y en esta ocasión me ratifico en la misma, presentando el siguiente informe:

ASPECTOS GENERALES

Se han revisado los libros sociales y contables de la compañía, asunto que se ha realizado efectuando pruebas de cumplimiento con la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Ilustre Municipio de Quito, los empleados y el Seguro Social a diciembre 2010.

ASPECTOS SOCIETARIOS

- Sujetándome a las atribuciones que la Ley me confiere he procedido a la revisión de los libros sociales, es decir actas de junta general, expediente, directorio, libro de acciones y accionistas, transferencias de acciones, y títulos de acción de lo cual puedo indicar lo siguiente: Las actas de junta general se han elaborado de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y su reglamento de Juntas Generales, la última junta que se ha realizado es la del 12 de marzo del 2011.

Los expedientes contienen copia del acta de junta general, convocatoria por la prensa, convocatoria a los comisarios, listado de accionistas, cartas de representación y documentos que sirvieron para la junta.

El libro de acciones y accionistas esta actualizado hasta el último aumento de capital aprobado el 9 de septiembre del 2009.

Se han emitido los títulos de acción de acuerdo al aumento de capital y a las transferencias de acciones.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

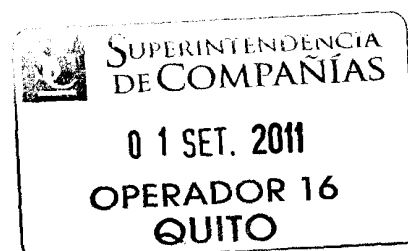
- La administración de la compañía fue designada en Junta General celebrada el 12 de marzo del 2011 y esta conformada por:

PRESIDENTE: AGUILERA CHAVEZ MIGUEL ANGEL

VICEPRESIDENTE: ANDRADE RECALDE NELSON

GERENTE GENERAL: GUAMAN ORTIZ FERNANDO MANUEL

Por un período de dos años de acuerdo a estatutos, el mismo que vence el 12 de marzo del 2013.



Las resoluciones emanadas por las juntas generales y de directorio han sido cumplidas por la administración.

Las relaciones laborales con los empleados son normales cumpliéndose las contrataciones con las disposiciones del Código de Trabajo, en cuanto a cumplimiento del trabajo, salarios y demás beneficios que les corresponde, igualmente con las disposiciones del I.E.S.S.

ASPECTOS CONTABLES

Con respecto a los libros contables de la empresa, al 31 de diciembre del 2010 que sea la auditoría y la intervención quienes demuestren si en los mismos existe ocultamiento de activos y pasivos que dan lugar a falsedades o irregularidades en la contabilidad.

Se han presentado y declarado los estados financieros al 31 de diciembre del 2009 a la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas e Ilustre Municipio de Quito, y se han pagado sus impuestos, contribuciones y patentes.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Se han pagado al día, los sueldos a los empleados, las declaraciones al S.R.I. y los aportes al Seguro Social.

Los datos que se encuentran consignados en los roles de pago, planillas del IESS, y anexos son conformes a los registros en los balances.

En el año 2010 se cumple con las disposiciones dictaminadas por el gobierno en sueldos, aportes y tributación.

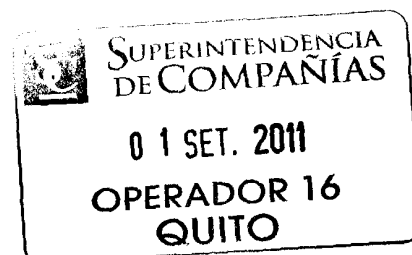
Para el año 2011, se debe dar cumplimiento a las disposiciones salariales, del IESS y tributarias.

En lo que si esta atrasada la compañía es en la presentación de los balances a la Superintendencia de Compañías por lo cual dejo algunos conceptos que servirán para la misma.

BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Para lograr un óptimo análisis e interpretación de la situación financiera de la empresa, se debe poseer la mayor información posible, es decir, no basta solamente con la obtención de los estados financieros principales (Balance General y Estado de Resultados), sino, que debe consultarse los diferentes informes y documentos anexos a los mismos, debido a que los estados financieros son tan solo una herramienta para que los usuarios externos principalmente los acreedores puedan tomar decisiones. De hecho los estados financieros deben poseer la información que ayuda al usuario a evaluar, valora, predecir o confirmar el rendimiento de una inversión y el nivel percibido de riesgo implícito

Declaración de cumplimiento sobre las NEC.



Los Estados Financieros siguen las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, que les sea de aplicación, considerando de previo cuando corresponde la normativa local vigente emitida por la autoridad pública u organismos profesionales competentes.

Estados Financieros a presentarse

. Balance general

Muestra los datos específicos de la posición financiera de la empresa para indicar los recursos que posee, las obligaciones que debe y el monto del capital propio en el negocio.

. Estado de Resultados

Indica la rentabilidad del negocio con relación al período.

. Estado de Utilidades retenidas

Explica ciertos cambios en el monto del patrimonio en el negocio.

. Estado de Flujo de efectivo

Resume el efectivo recibido y los pagos del negocio respecto del mismo período cubierto por el estado de resultados.

Estados Financieros Clasificados

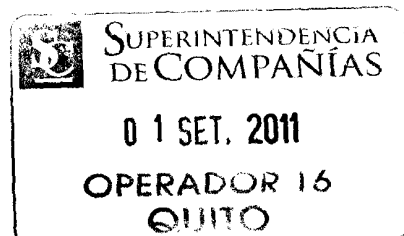
1. **Activos Circulante:** son recursos relativamente líquidos, incluye efectivo, inversiones en títulos(valores negociables), documentos por cobrar, inventarios y gastos prepagados.
2. **Activos Fijos:** bienes muebles e inmuebles y su depreciación
3. **Otros Activos:** Crédito tributario, Iva retenido, retención en la Fuente y otros activos diferidos.
4. **Pasivos circulantes:** Son deudas existentes que deben ser pagadas dentro del mismo período, documentos por pagar, cuentas por pagar, ingreso no devengado y los gastos acumulados tales como los impuestos sobre la renta por pagar, y las remuneraciones por pagar.
5. **Pasivos a largo plazo:** cuentas y documentos por pagar a más de un año.
6. **Patrimonio:** Capital social, aporte futura capitalización, reservas, reexpresión monetaria, utilidades o pérdidas.

Estado de Resultados: Ingresos, Costo de los bienes vendidos, gastos de operación, gastos no operacionales.

Utilidad operacional: resultado de los ingresos obtenidos de los clientes y los gastos que se incurre para producir ingresos.

Estado de Utilidades Retenidas: Las utilidades retenidas aumentan mediante la obtención de utilidades netas y se reducen al incurrir en pérdidas netas y mediante la declaración de dividendos.

Estado de flujos de efectivo: muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación.



Para que un negocio sobreviva en el largo plazo, debe generar un flujo de efectivo neto positivo proveniente de sus actividades operacionales, no podrán obtener efectivo indefinidamente de otras fuentes, se considera una medida clave de liquidez.

Los presupuestos de efectivo son básicos para la toma de decisiones de la Gerencia que es responsable de mantener el negocio solvente y de utilizar los recursos efectivamente.

Estados Comparativos : Se refieren a las cifras del ejercicio actual comparadas con las cifras presentadas respecto del ejercicio anterior. Son otros estados que también se presentan como anexos en este informe, comparando 2.010 con 2.009.

ANALISIS FINANCIERO

Con el análisis económico a continuación se va a lograr estudiar profundamente los procesos económicos, lo cual permitirá evaluar objetivamente el trabajo de la directiva de la empresa, determinando las posibilidades de desarrollo y perfeccionamiento de los servicios y los métodos y estilos de dirección. El objetivo fundamental de dicho análisis radica en mostrar el comportamiento de la proyección realizada, en detectar las desviaciones y sus causas, así como descubrir las reservas internas para que sean utilizadas para el posterior mejoramiento de la gestión de la directiva de la empresa.

Un índice financiero es una relación entre dos cifras extraídas de los Estados Financieros, con el cual se busca tener una medición de los resultados internos de la empresa, aspecto que confronta con parámetros previamente establecidos como el promedio de la actividad, comparando con los índices de períodos anteriores y los objetivos de la organización.

Índices de Liquidez, es el porcentaje en que se comprometen los activos de una empresa con terceros. **ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE**

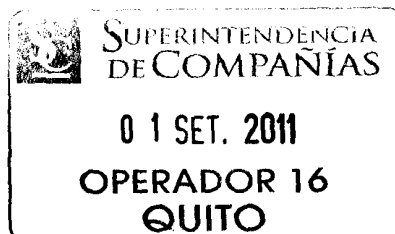
Índices de endeudamiento, miden la magnitud del impacto que tiene el nivel de endeudamiento sobre el patrimonio de la empresa. **PASIVO/PATRIMONIO**

Índices de rentabilidad, es la relación entre la utilidad y las ventas o ingresos, es la fuente de rentabilidad de la empresa, y se mide también la rentabilidad sobre los activos y la rentabilidad sobre el patrimonio.

UTILIDAD/VENTAS, UTILIDAD/PATRIMONIO, UTILIDAD/ACTIVOS.

La relación beneficio/costo es un indicador que mide el grado de desarrollo y bienestar de la empresa, toma los ingresos y egresos presentes netos del estado de resultados, para determinar cuáles son los beneficios por la moneda patrón del país que se sacrifica en la empresa.

La necesidad del conocimiento de los principales indicadores económicos y financieros, así como su interpretación, son imprescindibles para introducirnos en el mercado competitivo, por lo que se hace necesario profundizar y aplicar consecuentemente el análisis financiero como base



esencial para el proceso de toma de decisiones financieras.

- Esta es la información mínima que puede proporcionarse en el informe, es necesario aclarar que los requerimientos de información que la Superintendencia establece no puede establecer a priori que en cada caso particular debe divulgar la empresa, y es por esto que la Ley entrega la responsabilidad por éste concepto a quienes mejor lo pueden llevar a cabo, esto es, los administradores.
- Las sociedades sujetas al control de la Superintendencia de Compañías debieron presentar dentro del primer cuatrimestre del año, en el caso de esta empresa el noveno dígito del R.U.C es nueve, hasta el 22 de abril del presente año, los estados financieros y sus anexos, aplicando las Normas Ecuatorianas de contabilidad NEC:
 - a) Balance General y Estado de Resultados
 - b) Informe o memoria presentado por el representante legal a la junta general de socios que conoció y adoptó resoluciones sobre estos estados financieros.
 - c) Informe de comisario, presentado a la junta general de socios que conoció y adoptó la resolución sobre este informe.
 - d) Nómina de administradores y/o representantes legales y/o representantes legales con la indicación de los nombres y apellidos completos y denominación del cargo. Se debe adjuntar copia legible a color certificado de votación y cédula de ciudadanía.
 - e) Nómina de socios inscritos en el libro de participaciones y socios a la fecha de cierre del estado financiero.
 - f) Formulario suscrito por el representante legal certificando los siguientes datos de la compañía; dirección postal, número telefónico, correo electrónico, provincia, ciudad, cantón.
 - g) Copia legible del Registro Unico de Contribuyentes (RUC).
 - h) Impresión electrónica del comprobante de digitación del estado financiero en el portal web de la Superintendencia de Compañías.
 - i) Número y clasificación del personal ocupado, que preste sus servicios en la empresa
 - j) Los demás datos que se establecen en el Reglamento que establece la información y documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías las sociedades sujetas a su control y vigilancia, en este caso las compañías anónimas.

La elaboración de los estados financieros comparativos, estado de flujos de efectivo y estado de cambios de posición financiera y patrimonial de la empresa requiere que la gerencia de la compañía efectúe estimaciones y supuestos con respecto a las cifras registradas de los activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados contables, y respecto a las cifras de ingresos y gastos registrados correspondientes a los períodos comparados. Los resultados finales podrían diferir respecto de esas estimaciones para poder adoptar las Normas Internacionales de



Información Financiera (NIC/NIIF)

Finalmente el informe debe ser discutido en la Junta General, aunque la ejecución de esta tarea se lleve a cabo en áreas especializadas de la organización de la empresa y constituye una responsabilidad del más alto ejecutivo de la entidad en este caso la gerencia, teniendo en cuenta que toda decisión implica una adecuada fundamentación de las variaciones que se produzcan en los estados, y a causa de ello, así como el grado de sensibilidad que repercuta en los resultados económicos ante estas variaciones, y el impacto que se produzca para adoptar las NIIFs.

A continuación se realiza un análisis de las cuentas del balance, pero sería conveniente que el mismo se realice en el punto de aprobación de los balances en forma más detallada, poniendo énfasis en las cuentas que soliciten los accionistas. Recomiendo tomar en cuenta las cuentas por cobrar accionistas e insistir en su inmediata recuperación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CAJA-BANCOS

16.543,98

Corresponde a las cuentas caja y bancos.

INVERSIONES

4.336,65

Corresponde a los valores que se tiene en certificados.

ACCIONES EN TESORERIA

200,00

Corresponde a los valores que se tiene en acciones.

CUENTAS POR COBRAR

374.072,14

Corresponde a los valores de las cuentas por cobrar accionistas.

OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

11.959,61

Corresponde a otras cuentas por cuentas por cobrar

Provisiones cuentas incobrables

240,00

Corresponde a provisiones que se hace a cuentas incobrables.

CREDITO TRIBUTARIO IVA

15.33

Corresponde a crédito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA)

CREDITOTRIBUTARIORENTA

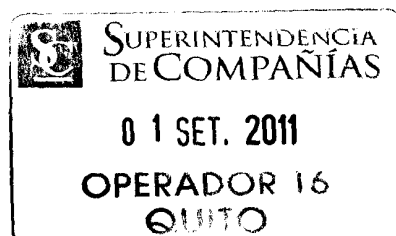
35.440,57

Corresponde a crédito tributario a favor del sujeto pasivo (RENTA)

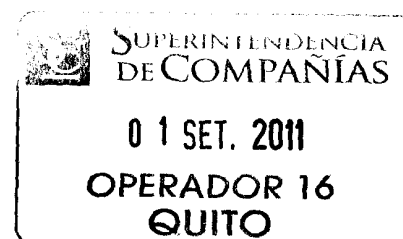
INVENTARIOS

935,85

Corresponde a inventario de suministros, mercaderías, y otros



ACTIVOS FIJOS	185.729,11
Corresponde a los valores de las propiedades de la empresa en terrenos, sede social, muebles y enseres, equipo de oficina, herramientas, dispensador de combustible, surtidor, vehículos tanque, construcciones en curso San Carlos estación de servicio, con su debida depreciación de acuerdo a la vida útil y a los porcentajes que dispone el S.R.I.	
ACTIVO DIFERIDO	1.243,20
Corresponde a los valores de las licencias del sistema contable.	
CUENTASYDOCUMENTOSPORPAGAR	7.342,85
Corresponde las cuentas que se debe a los proveedores no relacionados.	
OBLIGACIONESCONINSTITUCIONESFINANCIERAS	3.141,27
Corresponde a las obligaciones con instituciones financieras locales.	
PRESTAMOS DE ACCIONISTAS	505.148,63
Corresponde a préstamos de accionistas locales	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	3.894,36
Corresponde a otras cuentas y documentos por pagar no relacionados.	
Provisiones	521.975,56
Corresponde a provisiones para sueldos, impuestos y otros	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO	200,00
Corresponde cuentas y documentos por pagar no relacionadas locales	
PROVISIONES A LARGO PLAZO	36.363,53
Corresponde a provisiones para jubilación patronal	
CAPITAL SOCIAL	39.364,96
Corresponde al capital suscrito y pagado.	
RESERVA LEGAL	6.134,74
Corresponde a la reserva legal de años anteriores .	



OTRASRESERVAS**26.820,46**

Corresponde a la reserva de capital

UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS**5.026,53**

Corresponde a utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores

PERDIDADELEJERCICIO**5.849,34**

Corresponde a la pérdida del ejercicio.

INGRESOS**136.671,62**

Corresponde a los ingresos de la empresa gravados con tarifa 12%, rendimientos financieros y otras rentas gravadas.

EGRESOS**141.520,96**

Corresponde a los gastos de la empresa en inventarios, sueldos, honorarios profesionales, mantenimiento y reparaciones, combustibles, suministros y materiales, transporte, seguros y reaseguros, gestión, impuestos, contribuciones y otros, gastos de viaje, depreciación, servicios públicos, y pagos por otros servicios.

PERDIDADELEJERCICIO**5.849,34**

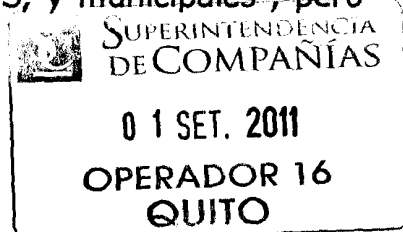
Corresponde a la pérdida al 31 de diciembre del 2.010.

ANALISIS FINANCIERO

La situación financiera del ejercicio no es buena, teniendo una liquidez de 0,85, una solvencia de 1,13 y una pérdida de 5.849,34 .

CONCLUSIONES.

- En mi opinión, los estados financieros de TRANSPORTES SELECTOS TRANSPORSEL C.A., que sea la auditoría y la intervención quienes resuelvan si los mismos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2.010, para informar a la Superintendencia de Compañías, al S.R.I. y al Municipio.
- Los libros sociales se llevan de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías, sus reglamentos y los estatutos de la empresa.
- Con respecto a la contabilidad igualmente que sea la auditoría y la intervención que demuestren si en los mismos existe ocultamiento de activos y pasivos que dan lugar a falsedades o irregularidades en la empresa.
- La administración de la compañía ha dado cumplimiento a sus obligaciones tributarias, salariales, con el IESS, y municipales, pero

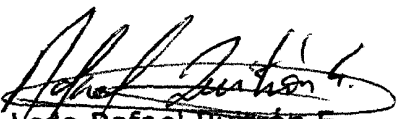


se encuentra atrasada en la presentación de los Estados Financieros de acuerdo a las NEC a la Superintendencia de Compañías.

- La situación económica financiera de la empresa no es buena, no tiene liquidez ni solvencia y presenta pérdidas .
 - Recomiendo poner énfasis en las cuentas por cobrar a los accionistas y exigir su pronta recuperación.
 - Recomiendo la implementación de los estados financieros a las NIFs
-
- Presento con este informe nuevamente mi renuncia como comisario de la compañía, como lo hice verbalmente en junta general de 12 de marzo del 2011, con respecto a mis actuaciones han estado apegadas a la verdad y a la honestidad que siempre me he caracterizado no sólo en esta empresa sino en la misma Superintendencia en la que trabajé varios años

Agradezco por la atención brindada a mis labores y en la presentación de toda la información y solicito a la nueva administración que trabajen por los intereses de la empresa para que ésta salga adelante.

Atentamente


Lcdo Rafael Buitrón E.

